

2010 FEB 17 PM 4: 43

Guayaquil, 9 de febrero de 2010

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**  
Ciudad

De mi consideración:

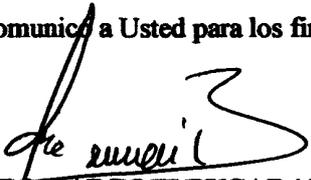
En mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **MERCANTIL GARZOZI & GARBU S.A.**, a usted comunico que he registrado la siguiente cesión de acciones, en el capital social de mi representada:

La transferencia a favor de la señora Blanca Bucaram Diab, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 090299032-4, de Dieciséis (16.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, realizada por el señor Bahjat Nader Bucaram, de cédula de ciudadanía 090344912-2, las cuales se encontraban contenidas en el Título N° 14, numerada desde la acción número 144.001 hasta la 160.000 inclusive, y que corresponden al capital social suscrito y pagado de la compañía **MERCANTIL GARZOZI & GARBU S.A.** y que ha sido registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa el 4 de Febrero de 2010.

La transferencia a favor de la señora Rebeca Garzozi Bucaram, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170289508-5, de dieciséis mil (16.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, realizada por la señora Blanca Bucaram Diab, de cédula de ciudadanía número 090299032-4, las cuales se encontraban contenidas en el Título N° 14, numerada desde la acción número 144.001 hasta la 160.000 y que corresponden al capital social suscrito y pagado de la compañía **MERCANTIL GARZOZI & GARBU S.A.** y que ha sido registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa el 9 de Febrero de 2010.

Como consecuencia de esta transferencia de acciones y por petición expresa tanto de la cedente como del cesionario, se ha procedido a anular el título 14 y en su lugar se emite el título de acción N° 15.

Lo que comunico a Usted para los fines de ley.

  
**ROBERTO GARZOZI BUCARAM**  
**GERENTE GENERAL**  
**MERCANTIL GARZOZI & GARBU S.A.**

